



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0187-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 03 de septiembre de 2018

Lic. Angel Fernando Lira Sánchez  
Ing. David Alfredo Bustillos Requena

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN  
DE QUINTANA ROO**

**LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**FECHA DE COMISIÓN: 4 y 5 de septiembre de 2018.**

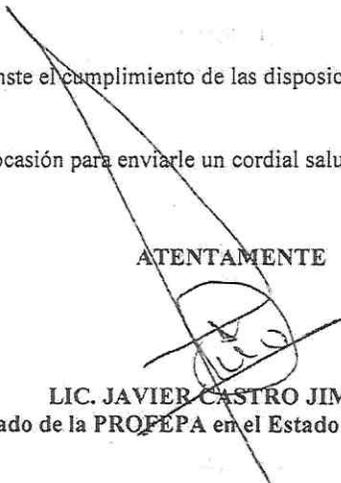
Se les comisiona para realizar visita de inspección en la Localidad de Mahahual y recorrido de vigilancia en la localidad de Xcalac, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ**  
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento  
C.c.p.- Encargada de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Lic. Patricia del Rosario Arceo Adrián- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Minutario.

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 10/09/2018

Folio: 0373/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Lira	Sánchez	Angel Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>04 y 05 de septiembre de 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Camino costero Mahuahal-Xcalac, Municipio de Othón P. Blanco.</u>		

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de inspección en materia de impacto ambiental

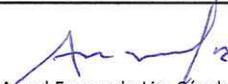
Síntesis: Se practicó visita de inspección en materia de impacto ambiental

Conclusión: Se practicó visita de inspección en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Durante la comisión el día 04 de septiembre de 2018 se levanto el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.5/0144-18 a la persona moral denominada CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, responsable de la construcción de una tienda OXXO en la localidad de Mahahual en un ambiente costero. Durante la diligencia no se acredito la autorizacion en materia de impacto ambiental correspondiente, por lo que durante la diligencia se determino la clausura total temporal de los trabajos y actividades. El día 5 de septiembre de 2018 se realizó un recorrido de vigilancia sistematica en el camino costero Mahahual-Xcalac, donde se observo un hotel en construcción de la empresa KAJDRYS & PARTNER DE MÉXICO S.A. DE C.V. por lo que se elaborara la orden de inspeccion para practicar visita de inspección.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

  
Lic. Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.

  
Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.